FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENAC DE PERSONAL

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL X TOTAL ☐

Bogotá D.C, Marzo de 2018

CONTRATISTA	Nombre completo: MONICA JAZMIN SANCHEZ MOGOLLON Identificación: C.C. 1.110.514.659 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: CARRERA 96ª No 56F – 51S, Bogotá. Teléfono de contacto: 313 3048027 E-mail de contacto: monik-dc-2013@hotmail.com
SUPERVISOR	Nombre completo: SS. EDWIN YESID FORERO ACOSTA Cargo: AYUDANTE DE DIRECCION CENAC PERSONAL Orden semanal No. 005
No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato: 034-CENAC PERSONAL-2018 Fecha de suscripción: 15 DE ENERO DE 2018
PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	N/A – SECOP II
CRP	N/A – SECOP II
FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	N/A – SECOP II
PLAZO DE EJECUCIÓN	N/A – SECOP II
OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TECNICO/TECNOLOGO EN GESTION DOCUMENTAL Y/O ARCHIVO Y/O AREAS AFINES PARA QUE APOYE EL ARCHIVO DE LA DOCUMENTACION DE LA CENAC PERSONAL**
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	✓ 1. Organizar, archivar y elaborar FUID los documentos que hacen parte de las carpetas maestras de los procesos de contratación que lleva a cabo la CENAC PERSONAL. ✓ 2. Elaborar y actualizar las tablas de retención documental de la CENAC PERSONAL. ✓ 3. Dar cumplimiento a la normatividad actual que regular el archivo de los documentos en Colombia. ✓ 4. Todas las demás que le sean asignadas de conformidad con el objeto contractual. ✓ De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, Articulo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato. ✓ Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ✓ El contratista autoriza al MDN –EJÉRCITO NACIONAL a

<table>
<tr><td></td><td>realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual
✓ Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales

PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa –Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agenté o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa –Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</td></tr>
<tr><td>PERIODO DEL INFORME</td><td>MARZO DE 2018</td></tr>
<tr><td>DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>EL PRESTADOR DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, CUMPLIO CON TODAS LAS OBLIGACIONES ASIGNADAS EN EL CONTRATO Y PRESENTADAS EN EL INFORME DE GESTION, SI [X] NO []</td></tr>
<tr><td>VALOR DEL CONTRATO</td><td>Valor total: DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($16.280.000.00)
Valor autorizado a pagar:
1 PAGO PARCIAL EN EL MES DE ENERO POR SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($740.000.00)
10 PAGOS POR UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.480.000.00)
1 PAGO PARCIAL EN EL MES DE DICIEMBRE POR SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($740.000.00)</td></tr>
<tr><td>CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td><table><tr><th>Obligación</th><th>Entidad</th><th>Vlr. Pago</th></tr><tr><td>PENSIÓN</td><td>PORVENIR</td><td>$125.000</td></tr><tr><td>SALUD</td><td>MEDIMAS EPS</td><td>$97.700</td></tr><tr><td>ARL</td><td>SURA</td><td>$4.100</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td><td>1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.

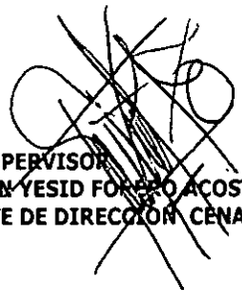
2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L.

3. Cuenta de cobro</td></tr>
<tr><td>CONSTANCIAS</td><td>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL X TOTAL ☐

Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</td></tr>
</table>

RECOMENDACIONES	
CONCLUSIONES	

Para constancia se firma en, **Bogotá D.C., en Marzo de 2018**



FIRMA SUPERVISOR
SS. EDWIN YESID FORERO ACOSTA
AYUDANTE DE DIRECCION CENAC PERSONAL